

-ANEXO I-

TEMARIO

1. Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El Procedimiento Administrativo, Fases del mismo y los recursos administrativos.
2. El régimen Local español. Regulación Jurídica. La Administración local: entidades que comprende.
3. Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, discapacidad y dependencia. Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica.
4. Código Deontológico de Trabajo Social.
5. La Seguridad Social en España. Prestaciones actuales.
6. Servicio Público de Empleo Estatal. Prestaciones actuales
7. Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: sistema público de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.
8. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
9. Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.
10. Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.
11. Servicio de Ayuda a Domicilio en los Servicios Sociales Municipales. Objetivos, criterios, actuaciones y recursos.
12. Ordenanza Reguladora de la concesión de ayudas económicas de emergencia social del Ayuntamiento de Pinto (B.O.C.M nº 18 de 22 de enero de 2013).
13. Ordenanza Reguladora del procedimiento de adjudicación, normas de funcionamiento y utilización de viviendas de emergencia social y viviendas sociales del Ayuntamiento de Pinto (B.O.C.M nº 68 de 21 de marzo de 2017).
14. La población inmigrante. Aspectos sociodemográficos. Arraigo Social y Reagrupación Familiar.
15. El reconocimiento del grado de discapacidad. Utilidades del mismo.
16. La intervención de los Servicios Sociales en situación de urgencia y emergencia social. Personas sin Hogar.